

Versión 4.60

BOLETÍN (MARZO 2011)  
**a2 Herramienta Administrativa Configurable**

---

**a2 softway C.A.**

VERSIÓN 4.60

# a2 Herramienta Administrativa Configurable

---



e-mail [a2softway@cantv.net](mailto:a2softway@cantv.net)

[www.a2.com.ve](http://www.a2.com.ve)

Maracaibo-Venezuela

---



**Mejoras realizadas a la aplicación a2 Herramienta Administrativa Configurable, versión 4.60:**

**MANEJO DE RETENCIONES:**

El módulo de cálculo de retenciones fue reformulado para incorporar las tablas de retenciones y permitir la generación automática de las mismas desde los módulos de compras y cuentas x pagar. A continuación una explicación detallada para la implementación de la esta nueva funcionalidad.

A través del módulo de sistema disponemos de una nueva opción en el menú de Archivos “Tipos de Retenciones” .Por defecto vienen incluidas las retenciones que son usadas más frecuentemente.

Descripción	P.N.R.	P.J.D.	P.N.n.R.	P.J.n.D.
Arrendamientos Bienes e Inmuebles	3,00	5,00	34,00	5,00
Fletes a Empresas Nacionales	1,00	3,00	0,00	0,00
Honorarios Profesionales	3,00	5,00	34,00	0,00
Pago a Empresas de Seguros o Agentes	3,00	5,00	0,00	0,00
Pagos a Contratistas y Subcontratistas	1,00	2,00	34,00	0,00
Pagos de los Administradores de Bienes e Inmuebles	3,00	5,00	34,00	0,00
Publicidad y Propaganda	3,00	5,00	0,00	5,00

No. Retenciones : 7

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

Al momento de añadir una nueva retención, habrá que incluir los porcentajes de retención que existen para cada una de las personas jurídicas que corresponden, como se muestra en la figura, donde las iniciales corresponden a:

- P.N.R** = Persona Natural Residente
- P.J.D** = Persona Jurídica domiciliada
- P.N.n.R** = Persona Natural no domiciliada
- P.J.n.D** = Persona Jurídica no domiciliada.

Tipos de Retenciones

Descripción:

Persona:

% de Retención:

Base Retención:

Monto Mayores a:

Sustraendo:  Tipo de Sustraendo:

Clasificación:

Referencia:

Ahora bien, cada uno de los campos disponibles al momento de incluir la retención son tomados en cuenta para el cálculo, donde:

**% de Retención:** Este valor es aplicado a la base imponible para obtener el monto a retener, sin embargo para los casos en que el porcentaje dependa de una tabla, debemos elaborar la misma como se ilustra en la figura.

Tipos de Retenciones

Entre	Hasta	Unidades Tributarias	%Retención
	----	2.000	15,00
2.000	----	3.000	22,00
3.000	----	9.999.999	34,00
0	----	0	0,00
0	----	0	0,00
0	----	0	0,00

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

**Base de la Retención:** Por defecto la base de la retención siempre será correspondiente al 100% de la base imponible de la transacción, sin embargo se puede modificar en este campo.

**Monto Mayores a:** Por ejemplo, si en este campo colocamos 3500; la retención solo será calculada para montos superiores al valor indicado en este campo.

**Sustraendo:** Para los casos en que exista un valor que hay que restarle al resultado de la retención utilizamos este campo. El mismo puede ser colocado en base al monto o en base a unidades tributarias. Desde el módulo de "Títulos y Correlativos podemos ahora actualizar el valor de la unidad tributaria.

**Clasificación:** Para indicarle al sistema un valor x defecto para clasificar esta retención.

**Referencia:** Este campo se puede utilizar para colocar el código que asigna el Seniat a cada una de las personas jurídicas en cada una de las diferentes retenciones.

Por ejemplo, en el caso de los Honorarios profesionales, el Seniat asigna la codificación de la siguiente manera:

002 - Persona Natural Residente (PNR)

003 - Persona Natural No Residente (PNNR)

004 - Persona Jurídica Domiciliada (PJD)

005 – Persona Jurídica No Domiciliada (PJnD)

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

**NOTA IMPORTANTE:** A partir de esta versión en la sección de “Títulos y Correlativos”, disponemos de 2 nuevos campos que corresponden al valor de la unidad tributaria y al tipo de persona jurídica que corresponde a la empresa que estamos instalando.

The screenshot shows the 'Detalle' window with the following configuration details:

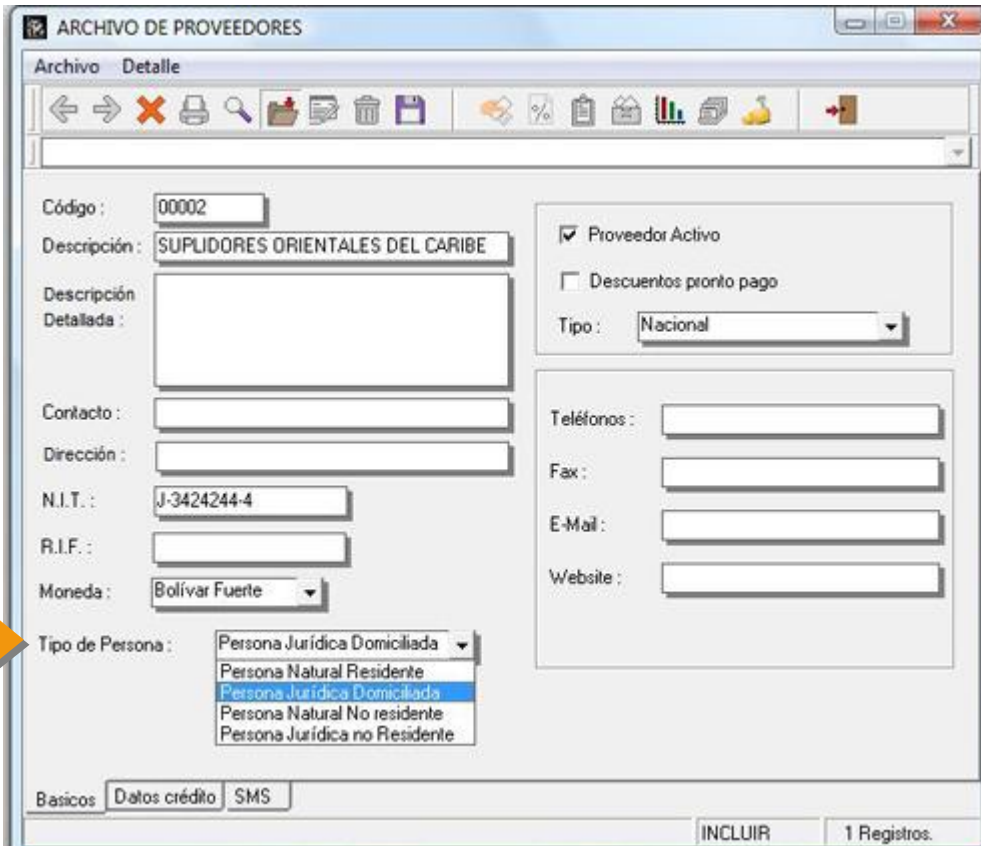
- General:** Impuestos: IVA(12%) (12,00% Activo), IVA(8%) (0,00% Activo), Impuesto Adicional.
- Identificación Fiscal:** N.I.T., R.I.F., Persona: Persona Jurídica Domici.
- Período actual en curso:** Fecha Inicio período en curso: 01/02/2011, Fecha Final período en curso: 28/02/2011, Descripción del Período: Febrero.
- Other fields:** Decimales: 2, Moneda Local: Bolívar Fuerte, Decimales Existencia: 2, Monto Und. Tributaria: 65,00.

Buttons at the bottom: Selecciona nombre para Impuesto 1, EDITAR, 1 Registros.

El tipo de persona lo utilizan los módulos de Ventas y Cuentas x cobrar para generar automática las retenciones de las que somos objeto, de esta manera podemos verificar si corresponden con las que nos están aplicando nuestros clientes.

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

Ahora bien, una vez que tenemos completa la información de las retenciones que aplicamos en nuestras operaciones, al momento de incluir un nuevo proveedor debemos seleccionar el tipo de persona jurídica que le corresponde a través de un nuevo campo disponible en la forma.



The screenshot shows a software window titled "ARCHIVO DE PROVEEDORES" with a "Detalle" tab. The form contains the following fields and options:

- Código: 00002
- Descripción: SUPLIDORES ORIENTALES DEL CARIBE
- Descripción Detallada: (empty)
- Contacto: (empty)
- Dirección: (empty)
- N.I.T.: J-3424244-4
- R.I.F.: (empty)
- Moneda: Bolívar Fuerte
- Tipo de Persona: (dropdown menu open, showing options: Persona Jurídica Domiciliada, Persona Natural Residente, Persona Jurídica Domiciliada, Persona Natural No residente, Persona Jurídica no Residente)
- Proveedor Activo:
- Descuentos pronto pago:
- Tipo: Nacional
- Teléfonos: (empty)
- Fax: (empty)
- E-Mail: (empty)
- Website: (empty)

At the bottom, there are tabs for "Basicos", "Datos crédito", and "SMS". An orange arrow points to the "Tipo de Persona" dropdown menu. The bottom right corner shows "INCLUIR" and "1 Registros."

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

Los módulos que disponen de la generación automática de las retenciones son:

- Facturas en Cuentas x Pagar y Cuentas x Cobrar.
- Pagos y Abonos en Cuentas x Pagar y Cuentas x Cobrar
- Compras y Devoluciones de Compras
- Ventas y Devoluciones de Venta.

Vemos ahora el módulo de Generación de Facturas en Cuentas x Pagar.

El mismo cuenta con un nuevo botón de Retenciones que permite crear las Retenciones de forma manual o generarlas automáticamente.

**Facturas en Cuentas por Pagar:**

Factura

Proveedores : PROVEEDORES NACIONALES

Numero: 7683511

No. Control: 944467

Fecha: 12/02/2011

Vencimiento: 15

Monto: 36.440,00

Base Imponible: 36.440,00

I.V.A(12%): 4.372,80

Total Factura: 40.812,80

Otras Retenciones: 0,00

Saldo Factura: 40.812,80

Tipo Factura:  Egreso  Gasto

Fecha Libro: 12/02/2011

Detalle: Factura

Clasificación: <Ninguna>

Afecta Libro de Compra

Num Overwrite 02:00 p.m. 12/02/2011



# HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

## Retenciones:

The screenshot shows a software window titled "Retenciones" with a sub-header "Proveedores : PROVEEDORES NACIONALES". The form contains the following data:

Numero	7683511	Tipo	FACT
Fecha de Emisión	12/02/2011	Fecha de Vencimiento	27/02/2011
Monto Original	36.440,00	Saldo del Documento	36.440,00
Monto Cancelado	0		

Below the table, there are input fields for:

- No. Documento: 00000001
- Base de Retención: 36.440,00
- Monto de Retención: 0,00
- Sustraendo: 0,00
- Total Retención: 0,00

A "Detalle" text area is empty. The "Clasificación" dropdown menu is set to "<Ninguna>". At the bottom, there are four buttons: "Generar" (highlighted with a yellow arrow), "Totalizar", "Cancelar", and "Nueva". The status bar at the bottom right shows "Num: 0 verwrite 02:02 p.m. 12/02/2011".

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

El botón de retenciones activa la conocida ventana de la que disponemos en el módulo de pagos y abonos para generar las mismas, con la variante del nuevo botón de "Generar" que permite cargar las retenciones que configuramos para cada una de las personas jurídicas.

Descripción	%Retención	Base	Monto
<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios Profesionales	15,00	36.440,00	5.466,00
<input type="checkbox"/> Pagos a Contratistas y Subcontratistas	15,00	36.440,00	5.466,00
<input type="checkbox"/> Pagos de los Administradores de Bienes e Inmuebles	15,00	36.440,00	5.466,00
<input type="checkbox"/> Arrendamientos Bienes e Inmuebles	5,00	36.440,00	1.822,00
<input type="checkbox"/> Publicidad y Propaganda	5,00	36.440,00	1.822,00

Este mismo modo esta disponible para cada uno de los módulos de los que de hizo mención anteriormente. De esta manera se busca que el proceso de cálculo de retenciones quede automatizado para reducir errores u omisiones por parte del usuario.

# HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

Contamos también en esta versión con un nuevo reporte para las retenciones de proveedores llamado “Libro Auxiliar de Retenciones ISLR”.



a2 Softway, C.A.

Fecha : 12/02/2011

Hora : 03:34 p.m.

Pág : 1

## Libro Auxiliar de Retenciones

Activo : Todos

R.I.F.	Nombre o Razón Social	No Factura	No Control	Referencia	Base Retención	%Retención	Monto Retención
V-0001	PROVEEDORES NACIONALES	64544	88777	005	436.800,00	34,00	148.512,00
V-0001	PROVEEDORES NACIONALES	64544	88777	066	436.800,00	34,00	148.512,00
V-0001	PROVEEDORES NACIONALES	64544	88777	060	436.800,00	34,00	148.512,00
V-0001	PROVEEDORES NACIONALES	64544	88777	064	436.800,00	5,00	21.840,00
V-0001	PROVEEDORES NACIONALES	64544	88777	085	436.800,00	5,00	21.840,00
					2.184.000,00		489.216,00

Total Registros : 5

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

### Clasificación de Facturas desde cuentas x pagar

Al momento de emitir una factura directamente desde el módulo de cuentas x pagar la misma tiene una nueva manera de clasificarse:

- Por Egreso
- Por Gasto.

Factura

Proveedores : PROVEEDORES NACIONALES

Numero: [ ]

No. Control: [ ]

Fecha: 14/02/2011

Vencimiento: 0 14/02/2011

Monto: 0,00

Base Imponible: 0,00

I.V.A(12%): 0,00

Ajustar Impuesto

Total Factura: 0,00

Otras Retenciones: 0,00

Saldo Factura: 0,00

Tipo Factura:  Egreso  Gasto

Fecha Libro: 14/02/2011

Detalle: Factura

Clasificación: <Ninguna>

Afecta Libro de Compra

Retenciones Totalizar Cancelar

Indique el número de factura Num Overwrite 03:57 p.m. 14/02/2011

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

Esta nueva clasificación puede utilizarse al momento de la consolidación contable para generar comprobantes solo con las facturas de gasto. Al momento de configurar las plantillas que corresponden a las cuentas x pagar contamos con esta nueva configuración como muestra la Figura.

The screenshot shows a dialog box titled "Incluir Comprobante". It contains the following fields and options:

- Tipo de Comprobante:** Cuentas x Pagar (dropdown menu)
- Comprobante Activo:**
- Prefijo:** [Empty text box]
- Detallar cada movimiento:**
- Tipo de Transacción:** Gasto (dropdown menu, with an orange arrow pointing to it)
- Descripción:** [Empty text box]
- Detalle:** COMPROBANTES DE GASTOS FEBRERO 2011

At the bottom of the dialog box, there are two buttons: "Aceptar" (Accept) and "Cancelar" (Cancel).

**NOTA IMPORTANTE:** Cuando seleccionamos un comprobante de Cuentas x Pagar del tipo Gasto, solo debemos incluir renglones tipo factura, ya que son los únicos que cuentan con esta nueva configuración.

## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

**Nuevo módulo de Ubicación Geográfica:** Desde a2Sistema.exe contamos ahora con un nuevo módulo que permite el manejo de la ubicación geográfica de la licencia (Estado-Ciudad-Municipio).

**Inicialmente esta nueva característica es de carácter informativo solamente.**



## HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA VERSIÓN 4.60

Esperamos que esta versión sea del agrado de todos ustedes, con la misma queremos reiterar el apoyo del equipo de trabajo a2 hacia toda la cadena de distribuidores aportando con esta nueva versión un grano más de arena de la montaña que todos estamos construyendo.



**a2team siempre trabajando para un futuro y el futuro es hoy.**

**Para sus comentarios y dudas: [soporte@a2.com.ve](mailto:soporte@a2.com.ve)**